

ACTA N° 7

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL TONCHIGUE LLEVADA A CABO EL DIA LUNES 24 DE JULIO DEL 2024 EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL TONCHIGUE.

CONVOCA.- Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tonchigüe.

ASISTEN. - Los señores Honorables Vocales Principales

HORA. - 10:00 am

LUGAR. - GADP TONCHIGÜE

SECRETARIA- - Actúa la señora Lenda Betzabeth Bermeo

En la Parroquia Tonchigüe a los 24 días del mes de julio del dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 am, previa convocatoria por el Sr. Presidente Luis Ángel Vilcacundo Sinchiguano, se reúnen los honorables miembros de esta entidad en Sesión extraordinaria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. **Análisis de la solicitud para la firma de convenio "deporte por la vida" con la fundación caemba.**
6. Clausura.

• Constatación del Quórum.

El Sr. Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con el listado respectivo.

No. - NOMBRES	CARGOS	ASISTENCIA
1 Ángel Vilcacundo Sinchiguano	Presidente	Presente
2 Mary de Lourdes Velasquez Márquez.	Vicepresidenta	Presente
3 Jedeon Dario Rubio Vera	Primer Vocal	Presente
4 Gerohan Dario Vera Olivo	Segundo Vocal	Presente
5 Ing. Letty Leonor Quintanilla Orrego	Tercero Vocal	Ausente

La secretaria informa que se encuentran cuatro de los honorables miembros del Directorio en Pleno, Sr. Luis Ángel Vilcacundo Sinchiguano-Presidente, Sra. Mary de Lourdes Velasco Márquez-Vicepresidenta, Sr. Darío Rubio Vera-Vocal. Sr. Darío Vera Olivo- Vocal, Ingeniera Letty Quintero-Vocal.

En consecuencia, existe el quórum reglamentario.

• **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

Se da lectura al orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. **Análisis de la solicitud para la firma de convenio "deporte por la vida" con la fundación caemba.**
6. Clausura.

La señora Betzabeth Bermeo, secretaria - por disposición del Señor Presidente se procede a tomar la votación para la aprobación del Orden del Día para la sesión Extraordinaria N°07 año 2024, mes julio día 24.

No. -	NOMBRES	CARGOS	VOTACIÓN
1	Ángel Vilcacundo Sinchiguano	Presidente	A favor
2	Mary de Lourdes Velasco Márquez	Vicepresidenta	A favor
3	Jedeon Darío Rubio Vera	Primer Vocal	A favor
4	Gerohán Darío Vera Olivo	Segundo Vocal	A favor
5	Ing. Letty Leonor Quintero Orrego	Tercer Vocal	A favor

Señor Presidente, con (5) votos a favor, queda aprobada el Orden del Día de la sesión Extraordinaria N°07 año 2024, mes julio día 24. Indica a la secretaria que continúe con el siguiente orden del día.

• **Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente.**

Constatado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del GAD da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia, y procede a instalar la sesión siendo a las 10h30am.

- **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se dio lectura y aprobación del al Acta de la anterior. Directorio en Pleno, los señores vocales manifiestan que no tienen ningún tipo de observación. - y expresan que se aprueba por unanimidad el acta anterior.

- **Análisis de la solicitud para la firma de convenio "deporte por la vida" con la fundación caemba.**

El señor Ángel Vilcacundo presidente del GAD Tonchigüe, manifiesta que ha recibido una propuesta de la fundación raíz caemba sobre la firma de un convenio sobre deportes denominado deporte por la vida sobre indor, básquet, fútbol, anexando un proyecto de arte y cultura para la parroquia, solicitando como contraparte la cancelación de un sueldo básico para un profesor por parte del GAD, haciendo un análisis y multiplicamos al año el pago de un profesor estamos ahorrando recursos, también van a dar los implementos deportivos camisetas, balones, y demás implementos analizando bien y con el objetivo de hacer más invirtiendo menos, esa es la meta, también es una forma de ir fortaleciendo más la actividad deportiva en la parroquia y a la comisión de deporte de la compañera Letty, he llevado el borrador del convenio para que la jurídica de conagopare lo analice y tome en cuenta unas observaciones que hay que realizarle algunos correctivos, porque hay unos detalles que están mesclando el comodato con el convenio, cosa que no debe ser porque cada cosa es distinta, para firmar hay que corregir tres observaciones hasta el momento a más tardar jueves nos van a entregar el documento para con caemba analicemos en conjunto todos y si estamos de acuerdo las partes proceder a la firma, recordar que no es competencia directa trabajar en el deporte porque no están dentro de nuestras competencias, de esta forma podemos trabajar legal mente, el profesor Juan es pagado y asegurado por camba sería otro maestro que debemos contratar.

La ingeniera Letty Quintero vocal del GAD Tonchigüe, manifiesta que desea aclarar al compañero presidente ciertos puntos:

competencias, competencia nuestra en la parte social si es, recuerden que tenemos los grupos vulnerables,

También informa que le llegó una observación de contraloría justamente sobre grupos vulnerables que van a realizar un análisis a las Juntas Parroquiales y van a ingresar primero por los cantones serían municipios, donde se habla justamente sobre los grupos vulnerables planificación y gestión del 10 % de nuestro presupuesto, lo que nosotros hemos venido haciendo es trabajar con los grupos vulnerables que se lo tome como proyecto deportivo es una cosa, pero que se trabaje dentro de los grupos vulnerables como lo dicen los artículos que quede claro y en acta, estamos enmarcados en lo que nos respalda los artículos 64 de la COOTAD, ART. 381 de la constitución de la república, la ley de deporte en su artículo 7, art. 382, 383, art. 66 y 227 del reglamento general de educación física y recreación, ley del deporte art. 44, 45, 340 donde se debe trabajar con estos grupos a través del deporte son muchos artículos de la carta magna de la república que nos respaldan.

reducir gastos, dejar en claro que a través del proceso que se ha venido realizando en deporte hemos ahorrado lo más que se ha podido, se ha ahorrado el máximo, porque si se dan cuenta al momento que se contrata un proveedor, que cobra el proveedor? con lo que nos ha ayudado el profesor Juan Carlos, siendo proveedor y participe como profesor es un apoyo para ahorrar, para que analicen cuanto hemos ahorrado? analicen el ahorro por parte del deporte en ese aspecto, en cuanto a la contratación de Juan Carlos depende de ellos como fundación y de usted como presidente.

Dentro de la facultad que corresponde como administración como deporte hemos enmarcados en el ahorro específicamente que quede en acta en minimizar el costo de pagos de profesores, de poder llevar una imagen institucional como administración de impactar en la ciudadanía no solo local, sino a nivel provincial y nacional.

convenio institucional, el compañero presidente hablaba literalmente de que se van hacer muchas cosas, pero recuerde que esto es una entidad pública y aquí se tiene que determinar qué cosas se van a hacer, porque yo puedo decir en reunión que voy hacer cien cosas y al final no se lleva a cabo ni una, ellos pueden venir a decir que van hacer cultura, deporte, danza, adultos mayores, discapacidad, millón de cosas, pero una cosa es decirlo, que ya lo hemos

comprobado con esta fundación, que en realidad no se han llevado a cabo cosas que hemos hablado con ello, que por eso se han venido dando estas discusiones, porque aquí nosotros hemos hablado aparentemente con una encargada y ella no da la información a los que realmente son los jefes, por eso revise el convenio que el compañero presidente envió al grupo y le pedí se corrijan unas observaciones, por eso le pedí que pusiera que no solamente la reunión sea con el presidente sino también con la comisión de deporte, porque habrá el caso que el no pueda acudir a varias reuniones, pero si es responsabilidad de la comisión de deporte, que organización se va a realizar en conjunto con nuestra entidad pública como es el gad parroquial, esa fue la observación que le hice también le pedí al compañero presidente que también se diera el comodato, que se supone que cuando uno da en comodato, ellos son los encargados absolutamente de todo, porque en otras palabra le estamos entregando como casa, dentro de este comodato dice que nosotros debemos pagar la luz, el agua, y nosotros no podemos ser contradictorios a algo que ya firmamos anteriormente y volver a firmar algo que no nos compete, también ellos deben poner que pagan como profesor al profesor Juan Carlos, para así nosotros poder coordinar de mejor manera el profesor que vamos a contratar, porque si ellos me dicen en ese comodato abiertamente, y así los convenios no pueden ir abiertamente, tienen que ir cerrados específicamente con los artículos que se deben cumplir parte y parte, dentro de ese comodato hablan que ellos pagan a un profesor en kinboxing y baloncesto, o pagan un profesor de baloncesto o pagan un profesor de kinboxing, cuál de los dos? Entonces ahí está abierto y eso a nosotros nos perjudica para cualquier acción que tengamos, esas son las observaciones que he sugerido se tomen en cuenta, y que se pueda coordinar de mejor manera con ellos se lleguen a los acuerdos que se tengan que llegar y que sean preciso, porque si no decimos vamos hacer marimba vamos hacer esto y no se hace ni lo uno ni lo otro, y por último antes de firmar ese convenio pido se haga una reunión aquí con todos los miembros presentes.

El señor Ángel presidente del gad tonchigue, manifiesta que esos correctivos son los que la abogada está analizando y corrigiendo para llamar a reunió a ellos y exponer nuestras sugerencias y si llegamos a concordar pues proceder a dicha firma con la presencia de todos .

El señor Dario Vera vocal del GAD Tonchigüe, manifiesta que no se percató del borrador de convenio que el compañero presidente envió al grupo para que lo lean y analicen alguna observación, pero por lo que han manifestado los compañeros, entiende que la fundación raíz caemba está solicitando esta firma para cubrir el pago por parte del gad de un profesor, y debemos analizar ya que hay un proyecto y se paga a un profesor que es el de futbol, esa parte hay que sustentar como quedara el profesor que entrena en la cancha, como fusionar la escuela deportiva con este convenio.

El señor Ángel Vilcacundo presidente del GAD Tónchigüe manifiesta que el profesor de futbol podría ser el profesor que se contrate por prestación de servicio.

El señor Dario Vera vocal del GAD Tonchigüe, manifiesta que se debe dejar especificado en el convenio con caemba que la junta pagara dicho profesor bajo la modalidad prestación de servicios, caemba también en el convenio debe hacer constar que va apoyar en el tema futbol, porque como dice la compañera Letty caemba ha fallado en el comodato primero en el tema construcción, segundo deberían dejar planificado que se va a realizar o construir cada año, han cambiado primero dijeron que iban hacer un coliseo, luego un ginnacio, luego una piscina, ahora están haciendo un tema de un Infocentro que es bueno para el pueblo, también deben dejar estipulado el compromiso de dotar de implementos deportivos, balones camisas, zapatos, porque si no quien nos garantiza eso.

La señora Mary Velasco vicepresidenta del GAD Tonchigüe, manifiesta que se debe llamar a la fundación caemba para discutir todas esta observaciones, porque ellos están colocando clausulas a favor de ellos, y si ha visto el tema del Infocentro, pues creo que algo así en una área deportiva pues, no es concordante, pero si es bueno para el pueblo, pero no esta relacionado al proyecto o comodato de espacios deportivos, en cuanto a la contratación del profesor debemos buscar uno que sea local.

El señor Ángel Vilcacundo presidente del GAD Tonchigüe manifiesta que ha solicitado la copia de proyecto de deporte que tiene caemba pero manifestaron que no tienen, entonces con más razón debemos esperar que la abogada lo analice para no caer en errores.

La ingeniera Letty Quintero vocal del GAD Tonchigüe, manifiesta que ni un profesor va a venir a cumplir metas y

objetivos por 400 dólares las dos jornadas, como hemos venido trabajando, los profesores que están trabajando actualmente con nosotros lo han hecho por ayudar a ahorrar. Y no podemos traer un profesor cualquiera, y se tiene que trabajar con un solo proveedor porque no se puede dividir dos pagos, fue lo que la tesorera me dijo, no se puede subir algo al portal y subdividir un proyecto, además tengo entendido que ese convenio deporte por la vida solo incluye dos disciplinas que es baloncesto y kimboxing, nada de futbol ni cualquier otra cosa que queramos hacer.

El señor Dario Vera vocal del GAD Tonchigue, manifiesta que si hay profesores que trabajarían por los 400 una de esas personas es el profesor Leonel que fue quien dio las iniciaciones en cuanto a la disciplina deportiva de baloncesto, yo creo que hablando con él, aceptaría colaborar.

El señor Dario Rubio vocal del GAD Tonchigue manifiesta que el compañero presidente como es el representante legal realice todos los trámites pertinentes se asesoré bien, y luego nos comunique el día para reunirnos todos, y de mejor manera poder conversar con la fundación para realizar cualquier tipo de convenio en beneficio de la parroquia.

Luego de este análisis los señores miembros del GAD, basados en las diferentes observaciones sugeridas al borrador del convenio deportes por la vida entre la fundación Raiz-Ecuador y el GAD Tonchigue, Directorio en Pleno, los señores miembros del GAD, **RESUELVEN por UNANIMIDAD** se lleve a segunda instancia el análisis para su respectiva aprobación después de los correctivos realizados por la jurídica.

Para mayor constancia se encuentra plasmado todo lo resuelto por los honorables miembros del Directorio en pleno. Y se solicita la siguiente votación que está plasmada en el siguiente recuadro.

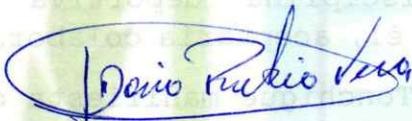
No.	NOMBRES	CARGOS	VOTACIÓN
1	Ángel Vilcacundo Sinchiguano	Presidente	A favor
2	Mary de Lourdes Velasco Márquez.	Vicepresidenta	A favor
3	Jedeon Dario Rubio Vera	Vocal	A favor
4	Gerohan Dario Vera Olivo	Vocal	A favor
5	Ing. Letty Leonor Quintero Orrego	Vocal	A favor

Clausura.

Sin otro punto a tratar, el señor presidente del GAD-Tonchigüe Ángel Vilcacundo, siendo las 11:07 am declara clausurada la sesión.


Sr. Luis Ángel Vilcacundo.
PRESIDENTE.


Sra. Mary Velasco M.
VICEPRESIDENTA.


Sr. Darío Rubio Vera.
VOCAL.


Sr. Darío Vera Olivo
VOCAL.


Ing. Letty Quintero.
VOCAL

Lo certifica. - que la presente acta fue dada en sesión extraordinaria N°07 en las instalaciones del GADP-Tonchigüe el día 24 de julio del 2024.


Sra. Betzabeth Berméo
SECRETARIA DEL GADP-TONCHIGÜE

